

Resolución N° 166/2023

Minas, 01 de agosto de 2023

VISTO: los antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa. N°40 /2023 Mantenimiento Preventivo detección de incendio en Block Quirúrgico, para el Hospital de Minas “Dr. Alfredo Vidal y Fuentes”.

CONSIDERANDO: 1) que se recepciona una oferta: N°1 MARRO SISTEMA;
2) que la oferta presentada se ajusta a las necesidades del servicio y condiciones generales de la contratación;
3) que de acuerdo a evaluación de la Administradora Sra. Marianela Faguaga, aconseja la adjudicación a la empresa MARRO SISTEMA según luce a foja N°5


ATENTO: a lo precedentemente expuesto:


**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE MINAS
“Dr. ALFREDO VIDAL Y FUENTES”
RESUELVE:**

1. Adjudíquese el llamado a Compra Directa N°40/2023 Mantenimiento Preventivo detección de incendio en Block Quirúrgico.-----

PROVEEDOR	MANTENIMIENTO BIMESTRAL	PRECIO	PRECIO IVA INCLUIDO	TOTAL
MARRO SISTEMA	2	\$9.720	\$ 11.858,40	\$ 23.716,80
			TOTAL	\$ 23.716,80

2. La erogación total que demanda la presente contratación para el ejercicio 2023 es de \$U 23.716,80 (pesos uruguayos, veintitrés mil setecientos dieciséis con 80/centésimos) impuestos incluidos.-----
3. El presente llamado abarcará dos bimestres del ejercicio 2023 comenzando en la fecha que se indique en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención por la Auditoría Delegada Región Este, hasta el 31 de diciembre de 2023.-----
4. Se atenderá a cargo Crédito SIIF -----
5. Pase a la Auditoría Delegada Región Este del Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos.-----


ASSE
Hospital “Alfredo Vidal y Fuentes”
Dr. ANDRES BALDUINI CEDRES
DIRECTOR

INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE
Sujeto a *delegación*

Cra. Andrea Vera
Contadora Delegada del
Tribunal de Cuentas

4768123